



## **EDUCACIÓN Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD: PRESENTE Y FUTURO** **(2009) VV.AA.; Madrid, ONCE – CERMI**

La educación inclusiva tiene muchas tareas por realizar dentro de la escuela si pretender conseguir sus objetivos. Y en este esfuerzo, muchas son las personas e instituciones comprometidas. Una muestra es el libro *Educación y personas con discapacidad: Presente y futuro*, fruto de las reflexiones y el debate de las diferentes personas que participaron en el Seminario de "Educación y personas con discapacidad: Presente y futuro", organizado en el año 2008 por la Fundación ONCE y el Cermi.<sup>1</sup>

El Seminario tuvo lugar en un momento muy oportuno. Por un lado, España había ratificado la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con un artículo sobre Educación (Art. 24), que el Gobierno deberá hacer cumplir. Por otra, la implantación de la LOE y su futuro desarrollo a través de Decretos autonómicos, facilitaba la oferta de propuestas. Además, las conclusiones del Seminario podrían servir para contribuir a la Estrategia Global para el Empleo de Personas con Discapacidad, pendiente de aprobación por parte del Gobierno.

La reflexión se centró en la problemática expuesta en un documento de trabajo elaborado por M. A. Casanova (2008). En el primer día intervinieron nueve ponentes, abordando la situación existente y las posibles alternativas para su mejora. En el segundo, se constituyeron cuatro grupos de trabajo, que elaboraron diferentes propuestas para impulsar las actuaciones consideradas necesarias para el establecimiento del Plan de Reactivación. Cada grupo se centró en un ámbito concreto: actuaciones de las instituciones internacionales, de las asociaciones y de las familias; recursos para la inclusión, a la luz de las últimas investigaciones realizadas; organización del sistema educativo para la inclusión: orientación, diseño curricular y organización escolar; planteamientos de política económica hacia el futuro.

El libro recoge las ponencias y las conclusiones de dicho encuentro así como las propuestas para el fomento de la inclusión educativa de las personas con discapacidad. Los títulos de cada capítulo, con los datos de sus autores, nos dan una idea más precisa de sus contenidos-

---

<sup>1</sup> La Fundación ONCE y el CERMI presentan sus propuestas para el Plan de reactivación de la educación inclusiva. A partir del Seminario de Reflexión "Educación y Personas con Discapacidad: Presente y Futuro".  
[http://www.plataformaong.org/upload/42/95/Nota\\_OK\\_sept\\_educacion\\_inclusiva.doc](http://www.plataformaong.org/upload/42/95/Nota_OK_sept_educacion_inclusiva.doc)

- La inclusión educativa en Europa. Líneas de actuación de la Agencia Europea para el Desarrollo en necesidades educativas especiales. Jorgen Greeve. Presidente de la European Agency for Development in Special Needs Education.
- Impacto de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Educación. Carlos Lema Añón. Profesor Titular de Filosofía del Derecho - Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas". Universidad Carlos III.
- Últimos datos de las investigaciones educativas en torno al alumnado con necesidades educativas especiales y sus condiciones en el contexto escolar y social. Gerardo Echeita Sarrionandia. Profesor Titular del Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Autónoma de Madrid.
- Recursos humanos para la educación inclusiva. Amando Vega Fuente, catedrático de Educación Especial, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad del País Vasco y Manuel López-Torrijo<sup>2</sup>, profesor titular de Pedagogía, de la Universidad de Valencia.
- El Modelo de orientación educativa y profesional en Castilla-La Mancha. Félix Rozalén Culebras, Jefe del Servicio de Igualdad y Calidad, Dirección General de Política Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Castilla-La Mancha.
- Organización y diseño curricular para la educación inclusiva. María Antonia Casanova, Inspectora Central de Educación. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Recursos didácticos específicos para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Carlos Jimeno Gurpegui. Director del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA).
- La educación: labor compartida entre la familia y el centro escolar. Mari Luz Sanz Escudero. Presidenta de FIAPAS, Vicepresidenta del CERMI y Presidenta de su Comisión de Educación, Patrona de la Fundación ONCE y vocal del Consejo Escolar del Estado.
- Estimación de los costes de las políticas propuestas. Jorge Calero Martínez, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona.

Las conclusiones, extraídas de este seminario pretenden, con sus propuestas, una mejora paulatina de la situación y de la superación de las dificultades que las personas con discapacidad se encuentran en la sociedad actual española. Destacan la necesidad de potenciar la coordinación de España con los organismos internacionales en materia de necesidades educativas especiales así como la coordinación de las políticas educativas y sociales del Ministerio con las Comunidades Autónomas para la atención de este colectivo. Se plantea también la creación de una Conferencia Sectorial de Inclusión Educativa, desde la que se lidere el Plan de Reactivación de la Educación Inclusiva.

Se resalta, por otra parte, la necesidad de identificar indicadores de calidad de la inclusión educativa para el conjunto del alumnado y de forma diferenciada para los diversos grupos de discapacidad. También se ve

---

<sup>2</sup> Véase: López-Torrijo, Manuel (2009). La inclusión educativa de los alumnos con discapacidades graves y permanentes en la Unión Europea. RELIEVE, v. 15, n. 1. [http://www.uv.es/RELIEVE/v15n1/RELIEVEv15n1\\_5.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v15n1/RELIEVEv15n1_5.htm).

necesaria una regulación de datos y de estadísticas generales relacionadas con el alumnado con necesidades educativas especiales para una evaluación permanente.

Se solicita la implantación legal de la educación a lo largo de la vida o educación permanente para las personas con discapacidad, así como apoyos específicos al alumnado con necesidades educativas especiales en la educación post obligatoria.

También se pide que se potencie la formación de profesionales y personal directivo de los centros, así como de inspectores y la realización de campañas de sensibilización que favorezcan el entendimiento de la sociedad hacia la riqueza de la educación y la convivencia en la diversidad y el respeto a la diferencia, con especial atención a los centros educativos.

Se reclama también un refuerzo de los servicios de atención temprana y la revisión de la normativa de ratios para mejorar la inclusión del alumnado, con exigencia de su cumplimiento, de modo que se ajusten los apoyos de personal necesarios al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en cada centro.

Se demanda un incremento del profesorado especializado de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales, y refuerzo de los equipos y departamentos de orientación; la eliminación de las barreras de acceso y de comunicación, elaborando una guía de accesibilidad a los centros escolares; la transformación de los centros de educación especial en centros de asesoramiento; y el impulso de las distintas modalidades existentes de escolarización combinada, entre centros de escolarización especial y centros ordinarios.

En cuanto a las propuestas realizadas a los centros educativos, se destaca la necesidad de fomentar la participación de las familias del alumnado con necesidades educativas especiales; la incorporación de este colectivo a las actividades extraescolares organizadas en los distintos centros; la creación de entornos cercanos de relación entre las familias y los profesionales especializados, así como que cada institución adopte las medidas necesarias para atender, con la calidad exigida, a la población específica que escolariza.

También se propone la utilización de las TIC para favorecer la inclusión, mediante una información asequible, ágil y completa al conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, se hace necesaria la incorporación de la dimensión de la discapacidad/accesibilidad en los desarrollos y oportunidades surgidas en el marco de Web 2.0.

Estas propuestas van acompañadas de una memoria económica con la que se solicita al Ministerio que se cree una aplicación presupuestaria para la reactivación de la Educación Inclusiva, cuya inversión se realizaría por el conjunto de las administraciones educativas.

Las aportaciones de este documento adquieren ahora una relevancia especial, ya que España quiere ejercer el liderazgo en la aplicación de la Convención de la ONU sobre discapacidad (Fundación Luis Vives, 2008). Según la ministra, el texto de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad debe servir para que los Gobiernos "abandonen la política paternalista" hacia las personas con discapacidad. España quiere seguir avanzando en la protección de los derechos de este colectivo con diferentes medidas

Pero el desarrollo práctico de este enfoque centrado en los derechos de las personas con discapacidad resulta mucho más complejo que hacer unas manifestaciones mediáticas al calor de un acto institucional ("escenificación"). La filosofía de la inclusión, más que un nuevo modelo de organizar los servicios en la educación especial, representa "la nueva lógica cultural". Dentro de esta perspectiva, conviene resaltar una serie de carencias en la escuela que no se pueden obviar:

- La escuela en vez de potenciar la autonomía individual, la debilita. Se le enseña al alumno que la información fluye en una dirección: del experto al aprendiz. El conocimiento se imparte como si fuera una

orden. Así se debilita la reflexión y las capacidades críticas de los alumnos y se les dispone para aceptar las estructuras autoritarias más que las democráticas, en el trabajo y en la política. Así se disuade al alumno de la indagación personal y de aprender de los compañeros. Las escuelas preparan a los alumnos para recibir órdenes y para considerar el aprendizaje como un monopolio de las escuelas.

- Los alumnos, futuros ciudadanos, en su primer contacto con una institución pública encuentran una escuela en la que se limita la participación y la eficacia, si es que no se denigran. Los alumnos pronto se dan cuenta de que hay poco espacio para las actividades que tienen que ver con lo público y que la organización en la que tienen que vivir les recompensa por su docilidad y por perseguir intereses privados, no públicos.

- No se prepara a los alumnos para el diálogo ético y para una decisión ética, tan necesarios en una democracia. El diálogo moral se sustituye por el monólogo imperativo. La decisión ética se niega o se reduce a cuestiones superficiales.

En este seminario fueron muchas las propuestas que se hicieron, recogidas unas en el documento inicial, otras, en las diferentes ponencias y en usos de trabajo. De todas formas, como síntesis de todo este trabajo y con la mirada puesta en el plan de reactivación de la educación inclusiva, el seminario terminó con un documento que señala los principales problemas encontrados en el ámbito de la educación de las personas con discapacidad, proponiendo una serie de actuaciones así como un presupuesto estimativo, a modo de memoria económica. Es una primera contribución del movimiento asociativo de la discapacidad para la elaboración del "Plan de reactivación de la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales", anunciado por la Ministra de Educación, Política Social y Deporte en su comparecencia de 26 de junio de 2008 en la Comisión de Discapacidad del Congreso.

El próximo año España acogerá la reunión de la Asamblea General Anual del Foro Europeo de la Discapacidad con motivo de la celebración de la Presidencia Española de la Unión Europea. Este evento, que se celebrará en Madrid en el mes de mayo, forma parte de la agenda de actos enmarcados en el semestre de Presidencia Española de la Unión Europea, donde la discapacidad ocupará un lugar importante, merced a la acción conjunta de los responsables gubernamentales y de la sociedad civil organizada.

En la UE viven aproximadamente 50 millones de personas con discapacidad, se trata de uno de los grupos de ciudadanos más grandes que están en riesgo de exclusión. Ante esta situación, la Comisión está preparando la nueva Estrategia Europea de Discapacidad 2010–2020. La principal finalidad de la estrategia a largo plazo de la UE para la inclusión activa de estas personas es que puedan disfrutar de los mismos derechos que el resto. La Comisión invita a los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las autoridades públicas a participar en la consulta y expresar su opinión. La CE quiere lograr mejoras reales en las perspectivas de empleo, la accesibilidad y la vida independiente.

La educación inclusiva debiera ser el primer paso en la construcción de esa sociedad que respeta los derechos de todas las personas, más allá de sus limitaciones, de forma que puedan desarrollar su proyecto de vida.

Amando Vega Fuente